

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 2917** *Corrección de errores del Real Decreto 980/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Baloncesto y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso, y se modifica el Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.*

Advertidos errores en el Real Decreto 980/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Baloncesto y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso, y se modifica el Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 25 de noviembre de 2015, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 110933, en el artículo 13, apartado 4, primera línea, donde dice: «(...) de las enseñanzas mínimas (...)», debe decir: «(...) del currículo básico (...)».

En la página 110941, donde aparece:

«ANEXO I

Distribución horaria de las enseñanzas mínimas

Ciclo inicial de grado medio en baloncesto

Bloque común	Enseñanzas mínimas
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	10 h
MED-C102: Primeros auxilios	15 h
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5 h
MED-C104: Organización deportiva	5 h
Total	35 h
Bloque específico	Enseñanzas mínimas
MED-BCBC102 Formación del jugador en etapas iniciales	40 h
MED-BCBC103 Dirección de equipos en etapas iniciales	20 h
BCBC-103 Enseñanza del baloncesto	25 h
MED-BCBC105 Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales . .	20 h
MED-BCBC106 Formación práctica	80 h
Total	185 h
Total enseñanzas mínimas	220 h

Ciclo final de grado medio en baloncesto

Bloque común	Enseñanzas mínimas
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo	25 h
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo	35 h
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad	10 h
MED-C204: Organización y legislación deportiva	10 h
MED-C205: Género y Deporte.	5 h
Total	85 h
Bloque específico	Enseñanzas mínimas
MED-BCBC201 Formación del jugador en la etapa de tecnificación	45 h
MED-BCBC202 Dirección de equipos en la etapa de tecnificación	25 h
MED-BCBC203 Entrenamiento en baloncesto.	30 h
MED-BCBC204 Táctica de ataque y defensa en la etapa de tecnificación	25 h
MED-BCBC205 Iniciación en baloncesto en silla de ruedas	10 h
MED- BCBC206 Formación práctica	110 h
Total	245 h
Total enseñanzas mínimas.	330 h»

Debe decir:

«ANEXO I

Distribución horaria del currículo básico*Ciclo inicial de grado medio en baloncesto*

Bloque común	Currículo básico
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	10 h
MED-C102: Primeros auxilios	15 h
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5 h
MED-C104: Organización deportiva.	5 h
Total	35 h
Bloque específico	Currículo básico
MED-BCBC102 Formación del jugador en etapas iniciales.	25 h
MED-BCBC103 Dirección de equipos en etapas iniciales	10 h
MED-BCBC104 Enseñanza del baloncesto	15 h
MED-BCBC105 Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales	10 h
MED-BCBC106 Formación práctica.	80 h
Total	140 h
Total del currículo básico	175 h

Ciclo final de grado medio en baloncesto

Bloque común	Currículo básico
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	25 h
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo	35 h
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad	10 h
MED-C204: Organización y legislación deportiva	10 h
MED-C205: Género y Deporte.	5 h
Total	85 h
Bloque específico	Currículo básico
MED-BCBC201 Formación del jugador en la etapa de tecnificación	45 h
MED-BCBC202 Dirección de equipos en la etapa de tecnificación .	25 h
MED-BCBC203 Entrenamiento en baloncesto.	30 h
MED-BCBC204 Táctica de ataque y defensa en la etapa de tecnificación	25 h
MED-BCBC205 Iniciación en baloncesto en silla de ruedas	10 h
MED- BCBC206 Formación práctica	110 h
Total	245 h
Total del currículo básico	330 h»